

Bogotá, 02 de agosto de 2022

PROPOSICIÓN

Apruébese por la **Comisión VI de la Cámara de Representantes** la realización de un debate de control político, en atención a lo establecido en el Numeral 3 del artículo 6 de la ley 5° de 1992, con el objetivo de que las entidades directamente involucradas puedan entregar información y respondan a esta Comisión por el incumplimiento en la entrega de las obras ejecutadas por el Fondo de Financiamiento para la Infraestructura Educativa - (FFIE), situación que ha afectado la prestación del servicio educativo y la garantía efectiva del derecho fundamental a la educación de alrededor de 200 mil niños de instituciones educativas oficiales del país.

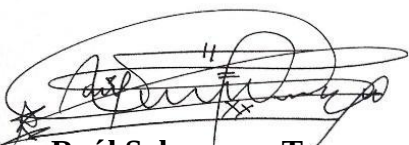
Para tal efecto, se sirva citar por secretaría y remitir el correspondiente cuestionario a la Ministra de Educación Nacional **MARÍA VICTORIA ANGULO GONZÁLEZ**.

E invitar a la Gerente del Fondo para el Financiamiento de la Infraestructura Educativa (FFIE) **ADRIANA GONZÁLEZ MAXCYCLAK**, al Defensor del Pueblo **CARLOS ERNESTO CAMARGO**, al Contralor General de la República, **FELIPE CÓRDOBA LARRARTE**, a la Procuradora General de la Nación **MARGARITA CABELLO BLANCO** y al designado Ministro de Educación Nacional **ALEJANDRO GAVIRIA URIBE**.

Apruébese la transmisión del Debate de Control Político en vivo y en directo por el Canal Institucional y por el Canal del Congreso, en la hora y fecha que sea aprobada por la comisión.

Ordénese a la Secretaría General realizar el envío de las citaciones e invitaciones, con el respectivo cuestionario, a las instituciones y organizaciones respectivas.

Cordialmente,



Jaime Raúl Salamanca Torres
Representante a la Cámara por Boyacá
Partido Alianza Verde

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso - Carrera 7 #8-62 Bogotá D.C.

Jaimeraulst
WWW.JAIMERAULSALAMANCA.CO

